PLAN DE ACOGIDA A PACIENTES Y FAMILIARES

EN EL HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES DE POZOBLANCO

AREA SANITARIA
NORTE DE CÓRDOBA

BIENVENIDA

Estimado paciente ,

Le damos la bienvenida al Hospital Comarcal Valle de los Pedroches de Pozoblanco. En primer lugar, queremos darle las gracias por confiar en nosotros para cuidar de su salud.

Todos los profesionales que trabajamos en ese centro, personal sanitario y no sanitario, estamos a su entera disposición para lograr que su estancia aquí, sea lo más agradable, confortable y satisfactoria posible.

Nuestro objetivo es ofrecerle una atención integral . Por eso, ponemos a su alcance la mejor atención y la vocación de todo el equipo humano que estará a su lado siempre que lo necesite, ofreciéndole una asistencia personalizada, respetuosa, humana y cercana.

Con esta guía queremos facilitarle su estancia mostrándole todos los servicios e instalaciones que tiene a su disposición, no sólo usted, sino también sus familiares y acompañantes.

Si tiene alguna duda o sugerencia no dude en hacérnosla llegar a través del personal que le atiende o de la Unidad de Admisión de nuestro centro.

Esperamos que quede satisfecho con la atención que se le preste y de una pronta recuperación.

Reciba un cordial saludo.

Ana L. Leal Domingo

Directora-Gerente ASNC

Hospital Valle de los Pedroches

Dirección postal: Juan del Rey Calero s/n, 14400, Pozoblanco, Córdoba

Consultas y trámites

Salud Responde: 955 54 50 60

ClicSalud+

Información

Atención a la ciudadanía: 957 02 63 75

Centralita: 957 02 63 00

Urgencias

957 00 17 37

1.- INFORMACION GENERAL

1.1. QUIENES SOMOS

El Área Sanitaria Norte de Córdoba (ASNC) es una comunidad de salud que atiende a más de 80.000 ciudadanos de las comarcas naturales Valle del Guadiato y Valle de los Pedroches. Para ello integra los recursos asistenciales y de Salud Pública tanto Hospitalarios, como de los Centros de Salud y Dispositivos de Salud Pública e integra en todos sus Servicios y Unidades las funciones de promoción, prevención rehabilitación y Educación en Salud.

El Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (HVP) es un Hospital General Básico de carácter Comarcal . Su puesta en funcionamiento el día 9 de julio de 1985 . Esto hace del HVP un Centro Hospitalario con una referencia fuertemente enraizada en su área de influencia.

Nuestro centro hospitalario, centra sus esfuerzos y recursos en ofrecer a las personas una asistencia centrada en el cuidado de la salud, la calidad, el trato humano y el bienestar de las personas.

Cubrimos especialidades médicas centradas en la atención integral a las personas, para ello contamos con un prestigioso equipo de profesionales con alto nivel vocacional, tecnología avanzada y un modelo de gestión basado en el compromiso de ofrecer calidad en la asistencia.

El Hospital de Pozoblanco colabora en la formación de profesionales de diferentes categorías .

Llevamos a cabo un cuidado experto y una visión de la medicina basada en la personalización, la cercanía y la conexión con el paciente, porque entendemos la salud persona a persona.

Sumándose a todo ello, nuestro centro hospitalario trabaja con el objetivo de poner al paciente en el centro de nuestra actividad, en la promoción de la salud y los hábitos de vida saludable. En la página web agsnortecordoba.org puede ver toda la actividad que realizamos y por supuesto, hacernos llegar sus inquietudes, necesidades y proyectos.

En nuestra ASNC creemos que estando más cerca de nuestros pacientes, podremos llegar más lejos en el cuidado que les ofrecemos.

EL PACIENTE ES EL CENTRO DE NUESTRA ACTIVIDAD.

WEB: agsnortecordoba.org

2.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

MISIÓN

Nuestra misión es cuidar la salud y bienestar de las personas poniendo a su disposición servicios sanitarios de máxima calidad.

Buscamos desarrollar nuestra actividad con la máxima profesionalidad, respeto, humanidad y eficacia a través de personal competente, vocacional y comprometido.

Damos una gran importancia y valor a la labor docente, para transferir los valores de la asistencia sanitaria.

Y creemos que el eje en torno al que debe girar toda nuestra actividad es la persona.

VISIÓN

- Ser un grupo sólido de profesionales sanitarios y no sanitarios, reconocidos por pacientes, como entidad de confianza y garantía de la calidad asistencial.
- Tener una red eficiente de centros y hospitales, que ofrezcan una atención integral a las necesidades de todos los pacientes basada ene la igualdad y el respeto, y sustentada en la excelencia asistencial , tecnológica y humana.
- Gestionar los centros que forman el ASNC para que crean el valor del bienestar de la sociedad.
- Buscar la mejora constante de la calidad en el equipamiento tecnológico, humano y asistencial de todos nuestros centros.
- Promover la innovación, la investigación y la docencia.
- Cuidar y preservar el entorno que nos rodea, a través de iniciativas medioambientales, y de Responsabilidad Social.

NUESTRAS PALABRAS CLAVE:

HUMANIZACION DE LA ASISTENCIA

ATENCIÓN INTEGRAL

PROFESIONALIDAD

RESPETO

INNOVACIÓN

VALORES

Nuestros valores son los pilares que sustentan nuestra forma de actuar, trabajar y hacer las cosas. Dicen cómo somos hoy y cómo vamos a ser en el futuro. Hablan sobre nuestra manera de entender la salud y nuestra relación con las personas. Nos hacen diferentes y únicos. Son nuestra identidad:

- Lo primero, las personas.
- Equipo
- Apasionados
- Cercanos
- Profesionales
- Innovadores
- Comprometidos.

LO PRIMERO LAS PERSONAS

B. EL HOSPITAL

1.- CARTERA DE SERVICIOS

El Hospital Valle de los Pedroches cuenta con todas las especialidades médicas necesarias para ofrecer una atención integral al paciente. Para ello contamos con un prestigioso equipo de profesionales, la tecnología más avanzada y una importante actividad investigadora y docente. Todo ello, junto a un modelo de gestión basado en un sólido compromiso con la excelencia en la atención y la seguridad del paciente, configuran un hospital plenamente orientado ayudarle en la mejora de su estado de salud.

2.- DATOS GENERALES

- 5 Quirófanos
- 6 camas de reanimación postquirúrgica.
- 126 camas de hospitalización.
- 37 locales de consultas externas y exploraciones especiales.
- Urgencias:
  - 5 consultas (3 policlínicas, 1 de traumatología y 1 de Pediatría)
  - 1 sala de cuidados críticos
  - 7 camas del área de observación.
  - 5 sillones de tratamientos cortos.
- Unidad de Cuidados Críticos:
  - 6 camas

- Servicio de Radiología :
  - 2 salas de radiología digital directa
  - 1 telemando
  - 1 mamógrafo dotado con estereotaxia.
  - 2 ecógrafos.
  - 1 TAC
  - 1 RMN

- Servicio de Laboratorio Clínico:
  - unidades de Análisis Clínicos
  - Anatomía Patológica
  - Hematología Clínica
- Servicio de Diálisis : Dos turnos de 6 camas
- Salud Mental:
  - 2 equipos : uno en Pozoblanco y otro en Peñarroya-Pueblonuevo.

3.- PLANOS Y ACCESOS

Dirección: C/ Juan del Rey Calero s/n 14400 Pozoblanco

Teléfono de contacto: 957026300

Página web : https://agsnortecordoba.org/

Horario: 24 horas 365 días al año

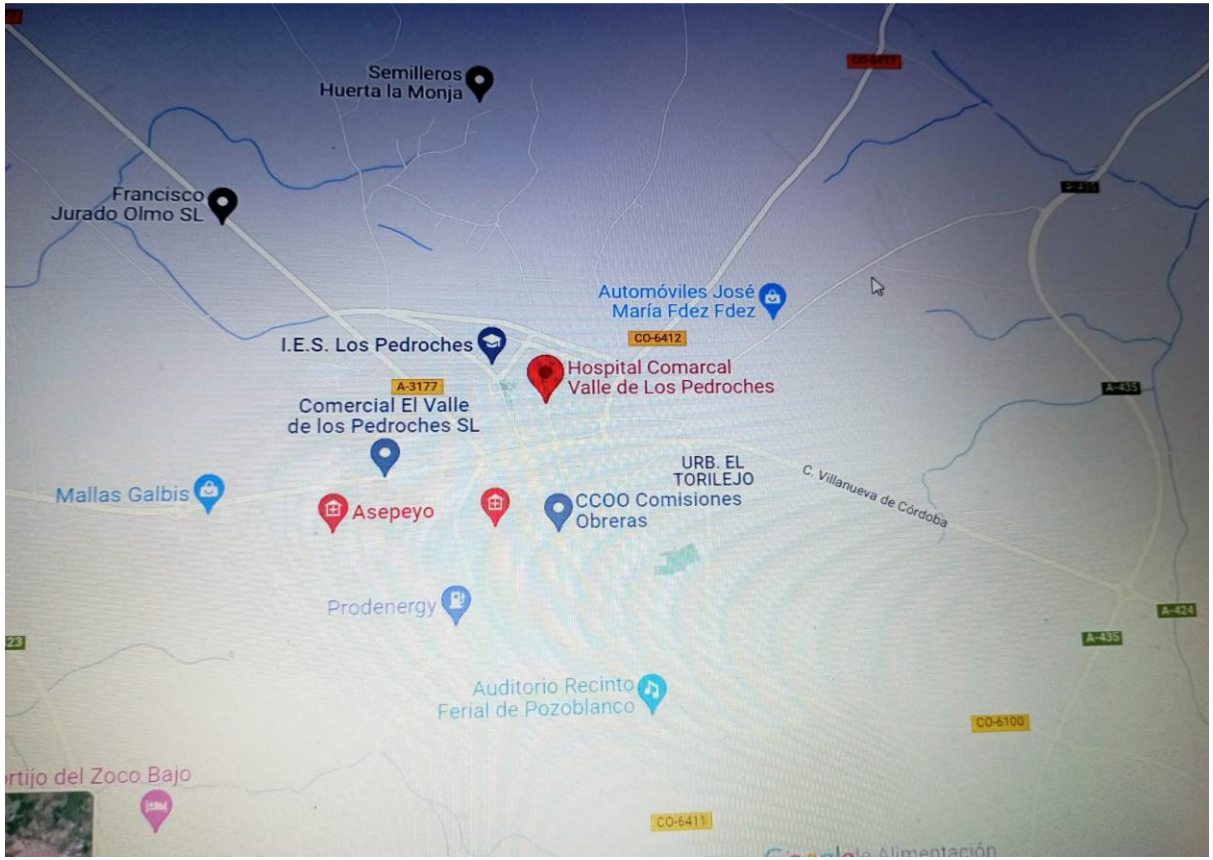

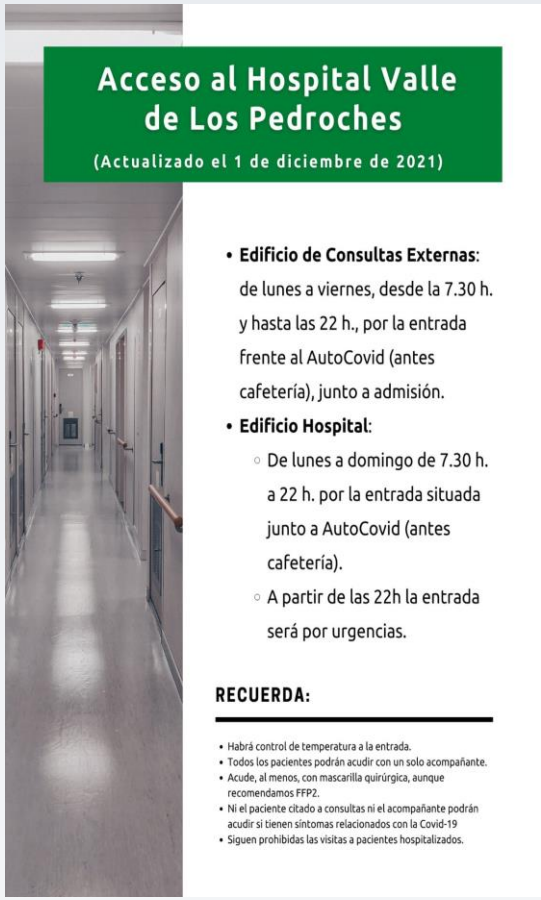

Acceso al Hospital Valle de Los Pedroches

(Actualizado el 1 de diciembre de 2021)

- **Edificio de Consultas Externas**: de lunes a viernes, desde la 7.30 h. y hasta las 22 h., por la entrada frente al AutoCovid (antes cafetería), junto a admisión.
- **Edificio Hospital**:
  - De lunes a domingo de 7.30 h. a 22 h. por la entrada situada junto a AutoCovid (antes cafetería).
  - A partir de las 22h la entrada será por urgencias.

RECUERDA:

- Habrá control de temperatura a la entrada.
- Todos los pacientes podrán acudir con un solo acompañante.
- Acude, al menos, con mascarilla quirúrgica, aunque recomendamos FFP2.
- Ni el paciente citado a consultas ni el acompañante podrán acudir si tienen síntomas relacionados con la Covid-19
- Siguen prohibidas las visitas a pacientes hospitalizados.

RECEPCIÓN Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

Los profesionales que están en las mesas y mostradores de las distintas puertas de entrada les facilitarán la información que usted precise sobre el hospital.

Teléfono: 957 026300

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Servicio de Atención al Ciudadano está integrado por un equipo de profesionales cuya misión es la **acogida y orientación** de los pacientes y familiares que se acercan por nuestro centro hospitalario

Las Unidades de Atención al Ciudadano son las **encargadas de gestionar** los trámites relativos a la asistencia y prestaciones sanitarias, coordinar la participación ciudadana, gestionar la satisfacción y expectativas de nuestros usuarios, resolviendo las incidencias y quejas, tramitando las reclamaciones formales y dando curso a las sugerencias y felicitaciones.

Las Unidades de Atención al Ciudadano dependen del Responsable del SAC e incluyen :

- Admisión de Hospitalización.
- Cita Previa
- Lista de Espera (Quirúrgica y Médica).
- Prestaciones Complementarias: oxigenoterapia, ortopedia…
- Trabajo Social
- Admisión de Urgencias.
- Servicios de atención al ciudadano en el Área Sanitaria Norte de Córdoba

- Ubicación:
- Edificio anexo al hospital
- Planta sótano

- Horario:
- De lunes a jueves de 8 a 19 horas
- Viernes de 8 a 15 horas

- Teléfonos de contacto:
- 957 026300 (Centralita)
- 957026301

SERVICIO DE TRADUCCIÓN

El hospital pone a su disposición un servicio telefónico de traducción que podrá solicitar de manera fácil a través del teléfono 953011080

Accesible las 24 horas del día, los 365 días del año. Además, ofrece una respuesta inmediata adaptada a la dinámica de la atención sanitaria de urgencia o emergencia.

CAFETERIA Y RESTAURANTE

Actualmente el hospital no dispone del servicio de cafetería ni restaurante, sin embargo existe una amplia gama de estos servicios ubicados muy próximos a nuestro centro.

En cada una de las plantas del hospital tiene también a su disposición máquinas expendedoras de snack y bebida .

SERVICIOS RELIGIOSOS

Nuestro centro hospitalario cuenta con una capilla en la planta sótano del hospital.

Si desea recibir atención religiosa comuníquelo al personal de enfermería de cada planta.

Siempre que sea posible, el hospital le facilitará la presencia de un representante de la confesión religiosa correspondiente.

WIFI

El hospital dispone de wifi gratuita y pueden solicitar el modo de acceso a través del personal administrativo de cada planta.

C. CONSULTAS EXTERNAS

1. ADMISIÓN DE CONSULTAS EXTERNAS Y HOSPITALIZACIÓN

El personal de Admisión de consultas externas realizará las

gestiones administrativas correspondientes tanto para facilitarle una cita para consulta externa como para realizarle el ingreso en planta de hospitalización, garantizándole intimidad y confidencialidad en todo momento.

Debe acompañarse siempre de su tarjeta sanitaria e identificación tal como DNI, NIE o pasaporte.

SERVICIO DE URGENCIAS

El acceso a los servicios de urgencias hospitalarios se debe realizar cuando así lo decida el médico de su centro de salud o punto de atención continuada , o en el caso de que exista una situación clínica repentina precise una atención inmediata, por razones de riesgo vital, con medidas terapéuticas exclusivas del medio hospitalario.

ES IMPORTANTE QUE RECUERDE QUE

DEBE IDENTIFICARSE SIEMPRE CON

SU DNI, NIE, PASAPORTE Y TARJETA SANITARIA.

1. Llegada al hospital

A su llegada al hospital, el personal de la Admisión gestionará el ingreso administrativo garantizándole intimidad y confidencialidad en todo el proceso.

¿Qué documentación debe traer?

- Documento identificativo del paciente (DNI, NIE, pasaporte…) y tarjeta sanitaria

Información adicional

- **Información médica:** La información médica que precise le será facilitada por el médico responsable de su ingreso. Para garantizar su derecho a la confidencialidad, el médico informará únicamente a las personas que usted designe. Por razones de confidencialidad, la información por teléfono será estudiada en cada caso particular.

- **Medicación:** No debe tomar ninguna medicación domiciliaria hasta que el facultativo indique la medicación a tomar durante su ingreso. El personal de Enfermería, si es preciso, le solicitará alguna medicación de la que tome en su domicilio para que se la administremos cuando corresponda.
- **Alergias:** si es alérgico a alguna medicación o algún producto, requiere de una dieta especial o se encuentra en cualquier situación que considere excepcional, informe al personal de enfermería en el momento del ingreso.
- **Si le van a intervenir quirúrgicamente,** no debe acceder al área quirúrgica con prótesis bucales, oculares, audífonos, gafas, joyas, etc. Entregue estos objetos a sus familiares o acompañantes; el hospital no se hace responsable de su custodia, ni, por tanto, de su pérdida o extravío. Tampoco ha de llevar maquillaje o esmalte de uñas. Las indicaciones previas a la intervención quirúrgica se facilitarán antes.

2. Habitaciones

Las habitaciones del hospital son de uso doble y disponen de un sillón reclinable para su acompañante, así como cuarto de baño con ducha.

Las habitaciones están dotadas de:

- Climatización frío/calor.
- Camas con sistema eléctrico de control de movimientos de fácil manejo para que pueda cambiar de postura cuando lo desee.
- Sistema de llamada/aviso de enfermería, localizado en la cabecera de su cama y con el que podrá avisar al personal siempre que lo necesite.
- Teléfono.
- Wifi gratuita, previa solicitud de clave al personal administrativo. (En horario de L – V de 8 a 15 h)
- TV con tarjeta prepago. (Disponible en los cajeros habilitados en el hall de la planta)

Hospital Valle de los Pedroches

Dirección postal: Juan del Rey Calero s/n, 14400, Pozoblanco, Córdoba

Consultas y trámites

Salud Responde: 955 54 50 60

ClicSalud+

Información

Atención a la ciudadanía: 957 02 63 75

Centralita: 957 02 63 00

Urgencias

957 00 17 37

3. Estancia

Durante su estancia va a ser atendido por un equipo de profesionales cuyo objetivo es mejorar su estado de salud. Colabore con ellos y siga sus indicaciones.

El personal de enfermería se encargará de sus cuidados y serán las personas a las que podrá dirigirse ante cualquier gestión o consulta que desee efectuar y transmitirles sus sugerencias para la mejora. Le proporcionaran de forma diaria ropa de cama y camisón o pijama hospitalario.

3.1. Identificación

a) Personal del hospital

Todos los profesionales del hospital que participan en su proceso de atención llevan una tarjeta de identificación en la que consta su nombre y categoría profesional. También, mediante la uniformidad se identifican cada uno de los colectivos.

b) Pacientes

En el momento de su ingreso en el hospital, un profesional le colocará una pulsera identificativa en la muñeca con los datos imprescindibles para identificarle correctamente: nombre, apellidos y nº de historia clínica.

Si nota que está deteriorada o le molesta, comuníqueselo al personal de enfermería de la unidad para que le coloque uno nuevo.

3.2. Información general

La limpieza de la habitación

Se realiza por la mañana, existiendo servicio de guardia las 24 horas del día. Rogamos a los acompañantes que abandonen la habitación durante su limpieza. El centro pone a su disposición dispensadores de alcohol-gel para la higiene de manos.

Teléfono

El teléfono de su habitación está operativo 24 horas al día. (Numero asignado, se encuentra en el reverso del mismo)

Se recomienda solo recibir llamadas en horario de tarde. Para favorecer las actividad asistencial.

3.3. Comidas

Un equipo de especialistas en dietética y nutrición del hospital le garantizará una alimentación equilibrada y adecuada a su situación personal, por lo tanto le rogamos no consuma comidas ni bebidas procedentes del exterior.

En los diferentes espacios comunes, se encuentran máquina de bebidas y snack

HORARIOS DE COMIDAS

- Desayuno: 9.00 h.
- Comida: de 13.00 a 13.30 h.
- Merienda: de 16.30 a 17.00 h.
- Cena: de 20.00 a 20.30 h.

3.4. Dieta de acompañante

En casos de pacientes que requieran supervisión continuada y que tengan un mismo cuidador de forma continuada y que por diferentes motivos (menores o mayores con desorientación, reingresos continuados, larga estancia hospitalaria, situación paliativa…) los profesionales de la planta evaluarán su caso de manera individual y se pondrán en contacto con Trabajadora social o enfermera gestora de casos para valoración de dieta para el acompañante .

3.5. Información clínica

Durante su ingreso, el médico que le atiende, le informará sobre las pruebas que le realizarán, y sobre la evolución de su estado de salud.

3.6. Acompañamiento

Una persona puede acompañarle durante todo el día, no obstante el personal sanitario le indicará en qué momentos es conveniente que permanezca fuera de la habitación. Por favor respete sus indicaciones. Le facilitaran la tarjeta de acceso a la unidad, identificada con el número de habitación correspondiente. Debe mantenerla visible en todo momento. Las puertas de la unidad, se abrirán colocando la tarjeta en el lector

En caso de:

- **Ingreso quirúrgico:** una vez finalizada la cirugía, el paciente pasará a la unidad de reanimación pos anestésica, donde permanecerá en observación hasta que se decida su traslado a la planta de hospitalización o alta domiciliaria. Después de la intervención quirúrgica, los acompañantes serán informados por el médico del resultado de la misma, por lo que deben estar localizables en la sala de espera de quirófano.
- **Pacientes de edad avanzada:** en un entorno que no es habitual pueden vivir momentos de desubicación, es por esta razón que les recomendamos que estén acompañados de un familiar o un acompañante de referencia.

3.7. Desplazamientos dentro del hospital

Por motivos de seguridad, las puertas del hospital se cierran por la noche, a partir de las 23 horas, quedando sólo abierta la puerta de Urgencias.

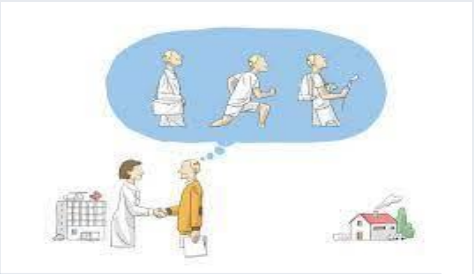

Consejos para los acompañantes y visitantes:

- Limiten por el propio bien del paciente el número de acompañantes.
- Eviten hablar en voz alta y/o permanecer en los pasillos.
- Respeten el descanso de los demás.
- Desaconsejamos que los menores de 13 años realicen visitas, excepto cuando el ingresado sea la madre o padre del menor.
- La Unidad de Cuidados Intensivos y la Unidad de Neonatología son áreas restringidas, solo está permitida la entrada en los horarios establecidos.

3.8. Visitas

Existe un horario determinado para visitar a los pacientes **con un tiempo limitado de las 16 a las 20 horas**.

¡ Sea prudente!

4. Alta

El médico y el personal de enfermería le darán su informe de alta. En él, indicaran los cuidados y la medicación que debe tomar. Así como sucesivas consultas si fueran necesarias. Si requiere justificante de ingreso, diríjase al personal administrativo de la Unidad.

Área Sanitaria Norte de Córdoba

RECOMENDACIONES GENERALES DE VISITA

Las visitas estarán autorizadas en horario de tarde (**de 16 a 20 h.**), con una duración limitada.

Las **tarjetas de acompañante** se entregan al paciente. Son únicas para cada paciente, por lo que, si se hace un relevo de visitante, deberá hacerse en el exterior del hospital.

Las visitas evitarán ir a otras habitaciones o dependencias del hospital. Deberán permanecer **dentro de la habitación**.

Los visitantes deberán estar ausentes de síntomas compatibles con la **COVID-19** en los últimos 10 días, y seguir las recomendaciones preventivas: uso de mascarilla, higiene de manos, limitación de movimientos, distancia de seguridad, etc.

Hay un régimen específico de visitas para habitaciones con pacientes COVID 19, deben preguntar en el control de enfermería de la planta las **medidas de protección** y las recomendaciones preventivas a seguir.

Las visitas pueden **suspenderse o interrumpirse** si la situación clínica del paciente lo aconseja.

Se **respetará la tranquilidad** de los enfermos, empleando un tono de voz baja, evitando permanecer en los pasillos. Los intercambios de visitas se deben realizar fuera del hospital.

Se **controlará el tono** de teléfonos móviles, la televisión, la radio y otros dispositivos.

Los enchufes de las habitaciones deben estar disponibles para los **dispositivos electromédicos**.

Se recomienda un máximo de **UNA visita por paciente** durante el horario establecido (más el acompañante habitual).

Se debe limitar el acceso a los menores de **12 años**.

Podrán recibir visitas las personas cuya hospitalización sea superior a **48 horas** de estancia, salvo en unidades de urgencias, observación, tratamiento de hospital de día y estancias muy cortas. Para estas unidades, si la permanencia del paciente es mayor de 6 horas, se entregará **una única tarjeta de visita**, para un máximo de UNA persona por paciente, incluido el acompañante.

Junta de Andalucía | Consejería de Salud y Consumo | Servicio Andaluz de Salud | Área Sanitaria Norte de Córdoba

EL INFORME DE ALTA ES IMPRESCINDIBLE ..

¡¡¡ LEALO CON ATENCION ¡!!

E. INFORMACIÓN CLÍNICA Y ADMINISTRATIVA

1.- Consentimiento informado

Para que le realicen cualquier intervención quirúrgica o determinadas pruebas diagnósticas, deberá firmar un documento de consentimiento. El médic@ debe previamente explicarle de forma clara los riesgos y los beneficios que esa prueba o intervención tiene. Le entregarán una hoja informativa que deberá leer con atención y firmar con posterioridad. Si al leerla tiene alguna duda, consulte a su médic@.

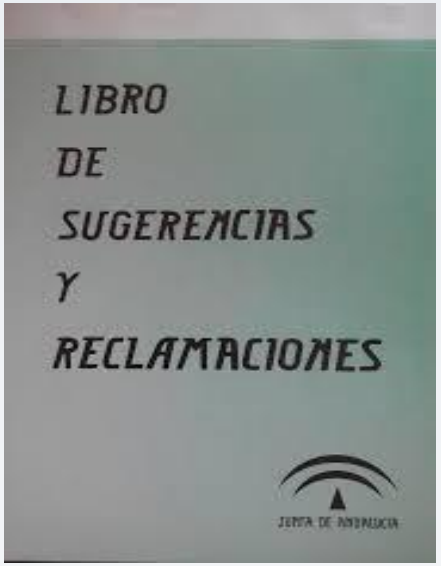

2.- Justificantes

Los justificantes laborales a familiares mientras se encuentre el paciente hospitalizado se tramitan a través del personal administrativo del servicio correspondiente donde se encuentre ingresado, o bien en el Servicio de Atención a la Ciudadanía.

3.- Reclamaciones, quejas y sugerencias

Si durante el ingreso o la visita al hospital tiene alguna duda, queja o sugerencia podrá manifestarlas:

- con la Trabajadora social de lunes a viernes de 8 de la mañana a 15 horas
- en el Servicio de Urgencias las 24 horas, los 365 días del año.
- Por internet en la web Consejería de Salud y Familia.

Le aseguramos que sus peticiones serán analizadas con rigor y profesionalidad

4.- Registro de voluntades vitales anticipadas.

El Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía se crea al amparo de la ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica y el Decreto 59/2012, de 13 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

La Voluntad Vital Anticipada es un documento escrito que contiene las preferencias sobre los cuidados y tratamientos sanitarios que deseas recibir para que se cumplan en el momento en que no tengas capacidad para expresarlas personalmente. También permite escoger a una persona de tu confianza, un/a representante, que puede ayudar a interpretar y defender el cumplimiento de éstas como para la toma de decisiones.

Este documento se encuentra incorporado a la historia clínica del paciente para garantizar el acceso a su contenido por parte de todos los profesionales responsables de su asistencia.

Si usted no dispone de este documento de voluntades anticipadas o desea realizarlo, póngase en contacto con su médic@ de referencia o con el Servicio de Atención a la Ciudadanía para que puedan facilitarle un modelo y orientarle en el procedimiento para rellenarlo.

5.- Confidencialidad de los datos.

La ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección De Datos de Carácter Personal, establece normas y disposiciones con el fin de garantizar la seguridad en lo concerniente a la privacidad de las personas y a la confidencialidad de la información.

Este hospital es el responsable de la custodia de la historia clínica y como tal, le asegura la confidencialidad de la información recogida.

.

6.- Comité de Bioética

Es un órgano colegiado de deliberación, de carácter multidisciplinar, para el asesoramiento de pacientes y personas usuarias, profesionales de la sanidad y equipos directivos de los centros e instituciones sanitarias en la prevención o resolución de los conflictos éticos que pudieran generarse en el proceso de atención sanitaria.

El Comité de Ética Asistencial tiene como finalidad la mejora continua de la calidad integral de la atención sanitaria.

Cómo acceder a él:

Teléfono para ciudadanos: 670943857

Teléfono para profesionales: 670947754

O a través de: http://agsnortecordoba.org/

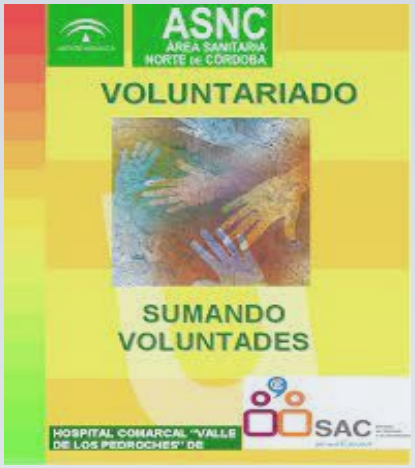

7.- Voluntariado

Nace el 23 de febrero de 2009. Iniciativa de apoyo al paciente y familia

La finalidad del Voluntariado en el Área Sanitaria es acompañar y apoyar a los enfermos de media y larga estancia y atender las necesidades que demande el Área, contribuyendo tanto a la humanización de las estructuras y a la asistencia integral del mismo, así como apoyo en el domicilio (ámbito comunitario), paciente y a la familia.

Dos facetas:

- Cicerones: acompañamiento del paciente a las consultas externas y gestiones hospitalarias.
- Acompañamiento en planta preferentemente a los pacientes que se encuentran solos.

Derechos de los pacientes

ENLACE A TODA LA INFORMACIÓN

1. Libre elección de médico y/o pediatra y derecho a una segunda opinión médica.

2. Mantener una comunicación clara y fluida con el personal sanitario.

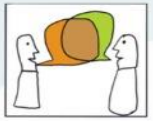

3. Recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres.

4. Salvaguardar la confidencialidad de los informes y de la historia clínica. Derecho de acceso al historial clínico.

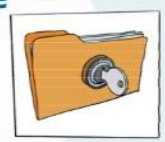

5. Recibir una asistencia sanitaria de calidad.

6. Aceptar o rehusar participar en proyectos de investigación clínica.

7. Recibir apoyo espiritual y/o moral.

8. Acompañamiento durante todo el proceso de final de la vida.

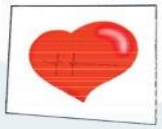

9. Aceptar o rehusar la donación de órganos.

10. Presentar reclamaciones, sugerencias y agradecimientos.

11. Derecho a la intimidad y privacidad.

12. Derecho a la información completa, detallada y previa a la emisión del consentimiento informado.

13. Derecho a decidir sobre su salud y a que se respete su voluntad.

14. Derecho a las nuevas tecnologías en materia de salud.

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias

https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/derechos-y-garantias/derechos-y-deberes

Deberes de los pacientes

ENLACE A TODA LA INFORMACIÓN

1. Cuidar integralmente su salud y seguir las recomendaciones del médico

2. Asistir oportuna y puntualmente a las citas médicas y de servicio. Cuando por alguna razón no pueda asistir, se debe informar previamente su cancelación y/o aplazamiento y las razones que lo justifican.

3. Informar de manera veraz, clara y completa de su estado de salud al médico

4. Cuidar y hacer uso racional de los recursos y las instalaciones

5. Tratar con dignidad, respeto y cortesía al personal que le atiende

6. Respetar tanto los bienes ajenos como las creencias políticas/religiosas de otros pacientes y del personal que le atiende.

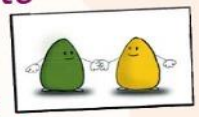

7. Cumplir los tratamientos e instrucciones que le brinda el personal sanitario para su bienestar físico y psicológico.

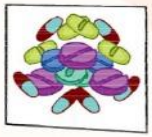

8. Cumplir con las normas establecidas de la institución.

9. Prohibido fumar en los Centros sanitarios y su entorno

10. Contribuir al cuidado del medio ambiente.

11. Deber de colaboración en materia de salud pública. Los ciudadanos facilitarán el desarrollo de las actuaciones de salud pública y se abstendrán de realizar conductas que dificulten, impidan o falseen su ejecución.

12. Deber de comunicación. Las personas que conozcan hechos, datos o circunstancias que pudieran constituir un riesgo o peligro grave para la salud de la población los pondrán en conocimiento de las autoridades sanitarias.

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias

https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/derechos-y-garantias/derechos-y-deberes

F.- INFORMACIÓN DE INTERÉS

1.- TRASPORTE :

a) Horario autobuses

SALIDAS POZOBLANCO-CORDOBA

Lunes a viernes (laborables) 6:30 7:55 8:30 10:00 15:15 16:30 17:30 22:15

Sábados (laborables) 8:15 9:30 15:15 17:30 22:15

Domingos y festivos 8:15 15:15 17:30 22:15

SALIDAS CORDOBA-POZOBLANCO

Lunes a viernes (laborables) 6:30 10:30 12:30 13:00 14:30 15:30 18:30 20:00

Sábados (laborables) 6:15 10:30 13:00 18:30 20:00

Domingos y festivos 6:30 10:30 13:00 16:30 20:00

SALIDAS POZOBLANCO-VILLANUEVA DE CORDOBA

Lunes a viernes (laborables) *6:15 *7:15 11:45 14:30 *15:50 *17:40 20:00

Sábados (laborables) *7:25 11:45 14:20 *15:50 *17:40 20:00

Domingos y festivos *7:25 11:45 14:20 *15:50 *17:40

*los servicios seleccionados no tienen parada en el Hospital Comarcal De Pozoblanco

SALIDAS ALCARACEJOS-CORDOBA

Lunes a viernes (laborables) 6:45 8:05 10:15 15:30 17:40 22:30

Sábados (laborables) 8:30 9:40 15:30 17:45 22:30

Domingos y festivos 8:30 15:30 17:00 22:30

SALIDAS AVE

POZOBLANCO DE LUNES A VIERNES LABORABLES 16 :50 18:45 22:20*

SABADOS DOMINGOS Y FESTIVOS 8:50 16.50 18:45

SALIDAS POZOBLANCO-AVE DE LUNES A VIERNES LABORABLES 6:15 7:15 15:50 17:40

SABADOS DOMINGOS Y FESTIVOS 7:25 15:50 17:40 *SOLAMENTE VIERNES LECTIVOS

CONQUISTA -CORDOBA DE L a V 7:00

CORDOBA-CONQUISTA DE L a V 18:30

CARDEÑA-POZOBLANCO DE L a V 8:45

POZOBLANCO-CARDEÑA DE L a V 14:30

TORRECAMPO-POZOBLANCO DE L a V 7:40

POZOBLANCO-TORRECAMPO DE L a V 15:10

SALIDAS SANTA EUFEMIA-POZOBLANCO Lunes a viernes (laborables) 7:40

SALIDAS POZOBLANCO-SANTA EUFEMIA Lunes a viernes (laborables) 16:45 Domingos y festivos 14:30

SALIDAS EL VISO-POZOBLANCO Lunes a viernes (laborables) 7:55 9:30

SALIDAS POZOBLANCO-EL VISO Lunes a viernes (laborables) 13:00 16:45 Domingos y festivos 14:30

2) Parada de taxis

NOMBRE	Nº TELEFONO	MUNICIPIO
LUIS MONJE	654080338	POZOBLANCO
EMILIANO	600952661	TORRECAMPO
FCO JAVIER DUEÑAS	665166756	POZOBLANCO
JAVIER GALLEGO	658874564	VVA DE CORDOBA
JOSE MANUEL SANCHEZ	957150019	VILLARALTO
Mª JOSE REY T. ADAPTADO	690937228	VVA CORDOBA
MANUEL CAMACHO	627503337	PEÑARROYA

3) Taxi rural

Salida de: Fuente Obejuna- Parada bus Peñarroya-Hospital Pozoblanco

Días: Lunes-Miércoles

Teléfono contacto: 955 926766

SERVICIOS FUNERARIOS

Funeraria Tanatorio Abades

Dirección:

Carretera de Villanueva de Cordoba, , km 92,960, 14400 Pozoblanco, Córdoba

Horario:

Abierto 24 horas

Teléfono: 957 13 11 21

ORTOPEDIAS

Ortopedía Jobel

a) Dirección Pozoblanco:

Avda EL SILO, P.º de la Herradura, 2, BAJO - ESQUINA A, 14400 Pozoblanco, Córdoba

Horario: De las 10 a las 20:30

Teléfono: 957 13 19 63

b) Dirección en Pya-Pvo:

Avda Navarro Rincón, Esquina C/ Unión
Barriada Casas Baratas
14.200 Pya -Pueblonuevo (Córdoba)

Teléfono: 957560577

Ortopedía Orsso

a) Dirección en Pozoblanco :

C. Juan del Rey Calero, 9, 14400 Pozoblanco, Córdoba

Horario: De 10 a a las 20:30

Teléfono: 957 77 16 18

b) Dirección en Peñarroya -Pvo :

C/ José Simón de Lillo, 11 - 14200 PEÑARROYA- PVO (Córdoba)

Teléfono : 957 57 00 43

FARMACIAS EN POZOBLANCO

1.-. Farmacia Alcaide García Arévalo

Paseo de la Herradura, 9

Teléfono: 957 131426

2.- José Cabrera Tríbaldo

Calle Encrucijada, 36

Teléfono: 957131422

3. Antonio B. Molina

Calle Cronista Sepúlveda ,11

Teléfono: 957 770124

4.- María Antonia Navas Muñoz

Calle Mayor, 3

Teléfono: 957770140

5.- Rocío Vargas Gonzalez

Calle Doctor Antonio Cabrera, 35.

Teléfono: 957770879

6.- Pilar Bujalance

Calle Puente Genil, 4

Teléfono: 957770643

AREA SANITARIA
NORTE DE CÓRDOBA